

Resumen Programación TIC I

IES Velázquez. 41006900

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Estimado alumno:

Como profesora de TIC le informo de los contenidos mínimos y los criterios de evaluación y calificación de la materia Tecnologías de la Información y Comunicación I.

Contenidos mínimos:

- Configurar ordenadores y equipos informáticos identificando los subsistemas que los componen, describiendo sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto.
- Instalar y utilizar software de propósito general y de aplicación evaluando sus características y entornos de aplicación.
- Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario.
- Buscar recursos digitales en Internet, conociendo cómo se seleccionan y organizan los resultados, evaluando de forma crítica los contenidos recursos obtenidos.
- Analizar y resolver problemas de tratamiento de información dividiéndolos en sub-problemas y definiendo algoritmos que los resuelven.
- Organizar tanto los contenidos como los recursos, utilizados en clase, de manera adecuada fomentando la reutilización y la consulta activa y ágil.

Además, con carácter general se tendrán en cuenta las siguientes destrezas:

- Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita. Uso de la terminología técnica adecuada al contexto.
- Uso adecuado en las situaciones propuestas de los contenidos tanto teóricos como procedimentales.
- Corrección en la explicación de los procedimientos y análisis de los resultados obtenidos.
- Uso de software y herramientas TIC 2.0 ajustado al contexto de las cuestiones planteadas.
- Justificación razonada de los pasos efectuados en el manejo de las herramientas.
- Correspondencia clara con la calidad del trabajo efectuado por el alumno al realizar las tareas individuales, global y colaborativa.

Criterios de calificación y evaluación:

En la evaluación en el bachillerato presencial y semipresencial en Andalucía distinguiremos entre:

- La **evaluación ordinaria** se establece desde principios de curso hasta junio:

En este período se valorará: La participación en el aula, La realización de las tareas propias de cada materia y la asistencia a las pruebas presenciales de validación.

El cálculo de la nota de cada trimestre se establece de la forma siguiente:

1. Criterios generales de centro: 20% del total.
2. Tareas individuales, colaborativas y/o global: 45% del total.
3. Tarea presencial (una por trimestre): 35% del total. En el caso de sacar no superada, no se tendrán en cuenta las notas de las tareas y el trimestre se considerará suspendido.

- La **evaluación extraordinaria** se realiza entre junio y septiembre:

El alumno que no haya superado la materia en la convocatoria ordinaria podrá optar a la recuperación en la convocatoria de septiembre.

Esta recuperación consistirá en

- el envío de las tareas no superadas, que la profesora haya determinado al finalizar la convocatoria ordinaria, dentro de un plazo estipulado,
- y realizar, de nuevo, la prueba presencial.

IMPORTANTE:

- Si se supera la materia en la convocatoria ordinaria (en mayo (2º bachillerato) / junio (1º bachillerato)), ya no se podrán seguir enviando tareas para subir nota.
- En la convocatoria de septiembre se podrá recuperar la materia no aprobada hasta entonces tanto sus evaluaciones parciales como la asignatura completa.
- Esta calificación final se calculará de la siguiente forma: La media aritmética de las evaluaciones. Aprobado siempre que esa media supere un 5 y no haya ninguna evaluación, bloque o tarea con una nota inferior a 3. Debe haber superado las pruebas presenciales de cada evaluación.

La **evaluación continua** posibilita que el alumno pueda tener tareas entregadas y no evaluadas en una evaluación concreta pero sí en la evaluación final. Los alumnos con tareas pendientes pueden ir entregándolas a lo largo del curso, siempre que se pongan de acuerdo con la profesora. De cualquier manera, durante el tercer trimestre se revisaran todas las tareas y la profesora comunicará a los alumnos sus tareas pendientes. Además, los alumnos con evaluaciones pendientes, deberán superar la prueba final de la materia.

Resumen Programación TIC II

IES Velázquez. 41006900

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Estimado alumno:

Como profesora de TIC le informo de los contenidos mínimos y los criterios de evaluación y calificación de la materia Tecnologías de la Información y Comunicación II.

Contenidos mínimos:

- Desarrollar y depurar aplicaciones informáticas, analizando y aplicando los principios de la ingeniería del software, utilizando estructuras de control, tipos avanzados de datos y flujos de entrada y salida en entornos de desarrollo integrados.
- Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, gráfica y multimedia teniendo en cuenta a quién va dirigido y el objetivo que se pretende conseguir.
- Adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en internet y en la gestión de recursos y aplicaciones locales.
- Organizar tanto los contenidos como los recursos, utilizados en clase, de manera adecuada fomentando la reutilización y la consulta activa y ágil.

Además, con carácter general se tendrán en cuenta las siguientes destrezas:

- Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita. Uso de la terminología técnica adecuada al contexto.
- Uso adecuado en las situaciones propuestas de los contenidos tanto teóricos como procedimentales.
- Corrección en la explicación de los procedimientos y análisis de los resultados obtenidos.
- Uso de software y herramientas TIC 2.0 ajustado al contexto de las cuestiones planteadas.
- Justificación razonada de los pasos efectuados en el manejo de las herramientas.
- Correspondencia clara con la calidad del trabajo efectuado por el alumno al realizar las tareas individuales, global y colaborativa.

Criterios de calificación y evaluación:

En la evaluación en el bachillerato presencial y semipresencial en Andalucía distinguiremos entre:

- La **evaluación ordinaria** se establece desde principios de curso hasta junio:

En este período se valorará: La participación en el aula, La realización de las tareas propias de cada materia y la asistencia a las pruebas presenciales de validación.

El cálculo de la nota de cada trimestre se establece de la forma siguiente:

4. Criterios generales de centro: 20% del total.
5. Tareas individuales, colaborativas y/o global: 45% del total.
6. Tarea presencial (una por trimestre): 35% del total. En el caso de sacar no superada, no se tendrán en cuenta las notas de las tareas y el trimestre se considerará suspendido.

- La **evaluación extraordinaria** se realiza entre junio y septiembre:

El alumno que no haya superado la materia en la convocatoria ordinaria podrá optar a la recuperación en la convocatoria de septiembre.

Esta recuperación consistirá en

- el envío de las tareas no superadas, que la profesora haya determinado al finalizar la convocatoria ordinaria, dentro de un plazo estipulado,
- y realizar, de nuevo, la prueba presencial.

IMPORTANTE:

- Si se supera la materia en la convocatoria ordinaria (en mayo (2º bachillerato) / junio (1º bachillerato)), ya no se podrán seguir enviando tareas para subir nota.
- En la convocatoria de septiembre se podrá recuperar la materia no aprobada hasta entonces tanto sus evaluaciones parciales como la asignatura completa.
- Esta calificación final se calculará de la siguiente forma: La media aritmética de las evaluaciones. Aprobado siempre que esa media supere un 5 y no haya ninguna evaluación, bloque o tarea con una nota inferior a 3. Debe haber superado las pruebas presenciales de cada evaluación.

La **evaluación continua** posibilita que el alumno pueda tener tareas entregadas y no evaluadas en una evaluación concreta pero sí en la evaluación final. Los alumnos con tareas pendientes pueden ir entregándolas a lo largo del curso, siempre que se pongan de acuerdo con la profesora. De cualquier manera, durante el tercer trimestre se revisaran todas las tareas y la profesora comunicará a los alumnos sus tareas pendientes. Además, los alumnos con evaluaciones pendientes, deberán superar la prueba final de la materia.